



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

Partes

PARRAL,

12 Abr 2013

DECRETO EXENTO N° 1703 /

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 08.04.2013
- 2) El MEMO. de S/N de fecha 05.04.2013 de Inspeccion Tecnica Obras.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto N° 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

DECRETO:

- 1) DESE, La Baja del Inventario Administrativo y, corrija las Hojas Murales respectivas, por los Bienes que a continuación se indica:

GRUPO D: "MUEBLES Y ENSERES"

N°	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
1163	SILLA MADERA TAPIZ CAFE	OFICINA TÉCNICA OBRAS (Nelson Arias)
362	SILLA GIRATORIA LANILLA	OFICINA TÉCNICA OBRAS (Nelson Arias)

GRUPO F: "FUNGIBLES GENERALES Y OTROS"

N°	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
3191	CACULADORA MARCA KENKO	OFICINA TÉCNICA OBRAS (Nelson Arias)

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
 IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao .

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- c/c Talleres Municipales
- Archivo Partes.



08/04